

# LOS PROFESORES Y LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILENO

GONZALO AGUILAR (Coord.)

IVÁN DÍAZ

LUCIO PEGORARO

CAROLINA SALAS

Investigadores

CRISTÓBAL MORO

RODRIGO POBLETE

IGNACIO RAMÍREZ

MANUEL YÁÑEZ

Asistentes de Investigación

CECOCH

CENTRO DE ESTUDIOS  
CONSTITUCIONALES DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE TALCA

  
TALCA  
UNIVERSIDAD  
CHILE

# Los profesores y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno

Publicado en la revista "Revista Chilena de Derecho",  
vol. 15, no. 1, 1998, pp. 1-15.

Este artículo forma parte del proyecto de investigación "El Tribunal Constitucional y la jurisprudencia", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) a través del Programa de Apoyo a la Investigación Científica (PAIC).

## Los profesores y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno

El Tribunal Constitucional chileno, desde su creación en 1988, ha desarrollado una jurisprudencia que ha sido objeto de estudio por parte de los profesores de derecho constitucional. Este artículo analiza la relación entre la doctrina académica y la jurisprudencia del Tribunal, considerando el rol de los profesores en la interpretación y aplicación de la Constitución.

El Tribunal Constitucional chileno, desde su creación en 1988, ha desarrollado una jurisprudencia que ha sido objeto de estudio por parte de los profesores de derecho constitucional. Este artículo analiza la relación entre la doctrina académica y la jurisprudencia del Tribunal, considerando el rol de los profesores en la interpretación y aplicación de la Constitución.

LOS PROFESORES Y LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONS-  
TITUCIONAL CHILENO

Gonzalo Aguilar, et al.

Primera edición, enero 2017

ISBN: 978 - 956 - 9539 - 06 -0

Aguilar, G. et al (2017). "Los profesores y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno". 1ª ed., Santiago de Chile, Editorial Triángulo.

Comité científico - Editorial Triángulo

Dr. Cludio Pizarro

Dr. Angelo Narváez

Dra. Claudia Mejías

Dr. (c) Pablo Salinas

Mg. Magdalena Burr

EDITORIAL TRIÁNGULO, 2016

Argomedo 190, depto. 609

Santiago - Chile

trianguloeditorial@gmail.com

AL CONS-

el Tribunal  
Triángulo.

## Los profesores y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno

GONZALO AGUILAR (Coord.)

IVÁN DÍAZ

LUCIO PEGORARO

CAROLINA SALAS

Investigadores

CRISTÓBAL MORO

RODRIGO POBLETE

IGNACIO RAMÍREZ

MANUEL YÁNEZ

Asistentes de Investigación

Elaboración y edición de la obra: MSc. Tereza Cordero  
Diseño gráfico: MSc. Tereza Cordero  
Ilustración: MSc. Tereza Cordero

Primer edición: 2010  
ISBN: 978-9952-0-0000-0

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Colaboraron en esta obra:

- Camila Díaz
- Jhoana Delgado
- Floralba Padrón
- Carolina Sandoval
- Hugo Tórtora
- Christian Viera

## Índice

## I. Presentación

I. Presentación	9
II. Prefacio	11
III. Prólogo	13
IV. Estudio introductorio	24
V. Los profesores y el Tribunal Constitucional chileno	69
1. La dogmática constitucional en Chile	75
2. El desencuentro entre la doctrina y los jueces	95
3. Autores: doctrina científica	113
4. Instituciones	146
5. Conclusiones particulares	152
VI. Conclusiones finales	166
VII. Anexos	174
VII. Bibliografía	182

## I. Presentación

El presente libro titulado “Los profesores y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno”, tuvo su origen en el Proyecto internacional de investigación liderado por el Profesor Pegoraro, PRIN 2010-2011, *Corti, dottrina e società inclusiva: l’impatto dei formanti dottrinali sulle Corti di vertice*, cuyo coordinador nacional fue G. Ajani, de la Università di Torino. Este Proyecto contó con la Financiación del Ministerio de Educación y Universidades y tuvo una duración de 36 meses (desde 2012). El libro que ahora presentamos constituye la investigación de la sección nacional chilena, la cual contribuye a la realización general del referido Proyecto internacional.

El profesor Pegoraro me encargó liderar la sección nacional. En un comienzo esta sección estuvo compuesta por los profesores Carolina Salas, Iván Díaz, Hugo Tórtora y Christian Viera, además de quien escribe. A medida que la investigación se desarrollaba, se fueron produciendo mutaciones en el equipo, retirándose algunos autores e incorporándose Manuel Yáñez, Rodrigo Poblete, Ignacio Ramírez y Cristóbal Moro. Igualmente, desde un inicio han intervenido entusiastas colaboradores quienes han aportado con su experiencia y esfuerzo, a saber, Camila Alarcón y Carolina Sandoval. Además, también han colaborado en la dirección de este proyecto como en su elaboración las profesoras Jhoana Delgado y Floralba Padrón de la Universidad Externado de Colombia.

En lo que respecta a la sección nacional chilena, el proyecto se llevó a cabo en dos grandes etapas. La primera referida a la confección de tablas de análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno por años. Se decidió comenzar en el año 2005, fecha en que se produjo la reforma constitucional que dotó a dicho Tribunal con la competencia para conocer de los requerimientos de inaplicabilidad. El año 2007 le correspondió a la profesora Delgado y el año 2010 a la profesora Padrón. Lo anterior arrojó como resultado la elaboración de tablas de análisis con indicación de criterios tales como fecha de la sentencia, tipo de acción, ministro redactor, nacionalidad del autor citado, lugar en la sentencia de la cita de doctrina, etc. En una segunda etapa se

procedió a la elaboración de un primer informe, más bien cuantitativo, con el examen de cada uno de los datos arrojados por la tabla. Esto permitió ir construyendo las grandes líneas sobre las que se confeccionaría el libro final. Al término de esta etapa del estudio se decidió continuar sin considerar los años 2007 y 2010 por la imposibilidad de sus responsables de llevarlo a término.

Cada autor trabajó su año y luego se elaboró un informe refundido con una sistematización de las similitudes y diferencias entre los distintos años y de las tensiones e interacciones entre ellos. En la tercera etapa, se procedió a redactar el libro nacional, a partir de los datos del informe cuantitativo. Basado en la pauta o guía práctica de redacción elaborada en un inicio, cada autor debía trabajar su año respectivo, respondiendo a las preguntas orientadoras que se señalaban en ésta. Esto último permitió uniformar, dar coherencia y refundir en un solo texto la forma en la que cada profesor abordó el tratamiento de las materias. Nuevamente, el texto refundido expresa de manera dinámica, ordenada, y sistemática las similitudes y diferencias entre los años y las tensiones e interacciones que entre ellos se producen en cuanto al recursos a la doctrina de los autores. El resultado de ello es el libro que en este acto se presenta.

Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo  
Profesor  
Centro de Estudios Constitucionales de Chile  
Universidad de Talca-Campus Santiago

Santiago, agosto de 2015

## II. Prefacio

En el ámbito del derecho constitucional europeo y latinoamericano en las últimas décadas se ha desarrollado una línea investigativa relacionada con el estudio de la jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia, especialmente de aquellos que ejercen jurisdicción constitucional, ya sean estos cortes supremas o tribunales constitucionales, con diversos modelos de este tipo de jurisdicción.

Esta línea investigativa analiza diversos aspectos de la jurisprudencia antes señalada, entre los cuales se cuenta los métodos y los postulados de interpretación utilizados, la concepción de constitución asumida, el diálogo interjurisdiccional con otros tribunales nacionales o con tribunales del mismo tipo de otros países y con tribunales internacionales o supra nacionales. En la misma perspectiva, también se concretan trabajos investigativos acerca del diálogo de dichos tribunales con la doctrina constitucional de los respectivos países o respecto del uso de la doctrina emanada de autores extranjeros, lo que posibilita examinar la influencia de dichos autores y de sus posiciones jurídicas en la doctrina de los tribunales investigados.

Uno de los autores europeos que ha desarrollado más recientemente una investigación en diversos países sobre la influencia de la doctrina nacional y extranjera en la jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia y en tribunales constitucionales, es el destacado académico italiano Lucio Pegoraro, quién en esta misma obra desarrolla un análisis de como el formante doctrinal interno y extranjero influyen en la jurisprudencia de dichos tribunales, con el cumplimiento de diversas finalidades que el autor desarrolla en la presentación de su trabajo investigativo. La perspectiva y método investigativo sobre la relación entre doctrina académica y jurisdicciones constitucionales ha sido asumida por investigadores académicos de una diversidad de países de los diversos continentes, en una perspectiva que permita realizar luego de dicho análisis nacionales un adecuado estudio comparativo de carácter mundial.

En esta perspectiva se inserta el desarrollo de la investigación

sobre la relación entre doctrina académica nacional y extranjera y jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno, asumida por el profesor e investigador Gonzalo Aguilar Cavallo, académico del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca, doctor en Derecho por la UNED de Madrid (2005) y con Postdoctorado en el Max-Planck-Institut für Ausländisches Öffentliches Recht und Völkerrecht, Heidelberg, Alemania (2010).

El Doctor Gonzalo Aguilar junto a un equipo de ayudantes analiza en esta obra el uso por los fallos del Tribunal Constitucional chileno de la doctrina académica nacional y extranjera como fuente auxiliar del derecho en el periodo que se ha denominado la “tercera etapa del Tribunal Constitucional”, que comienza luego de la reforma constitucional de 2005 y se extiende hasta nuestros días.

El trabajo investigativo se desarrolla por el periodo 2005 a 2013. Aun cuando este trabajo presenta algunas lagunas correspondientes a los años 2007 y 2010, puede señalarse que ésta investigación constituye un trabajo pionero en la materia en Chile, presentando algunos resultados interesantes de examinar y que serán insumos adecuados para el análisis comparativo con otras investigaciones similares desarrolladas sobre jurisdicciones constitucionales del continente y de otras regiones del mundo, además de abrir una línea que puede ser profundizada en futuras investigaciones académicas.

Dr. Humberto Nogueira Alcalá  
Director Ejecutivo  
Centro de Estudios Constitucionales de Chile  
Universidad de Talca

Santiago, Agosto de 2015

Este libro es el resultado de un proyecto internacional de investigación liderado para América Latina por el reconocido profesor italiano Lucio Pegoraro y financiado por el Ministerio de Educación y Cultura italiano. Este proyecto, de gran envergadura, incorporó el estudio de la jurisprudencia constitucional en la gran mayoría de los Estados latinoamericanos. La presente entrega corresponde a los resultados obtenidos por la sección chilena del proyecto internacional, la cual fue coordinada por el profesor Gonzalo Aguilar Cavallo y contó con la valiosa cooperación en la investigación de los profesores Iván García y Carolina Salas. También colaboraron en la parte inicial de este proyecto los profesores Hugo Tórtora y Christian Viera.

El libro aborda la pregunta acerca de cuál es el grado de influencia de los profesores, esto es, de la principal fuente de doctrina científica, en el ámbito de actuación de la jurisdicción constitucional. Nuestro análisis se centró en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno y circunscribimos nuestro examen a las sentencias más importantes pronunciadas a partir de la reforma constitucional del año 2005. El lector podrá encontrar en este libro una visión panorámica de cuál ha sido el uso, la frecuencia y la intensidad, que los jueces constitucionales han hecho de la doctrina. El estudio sirve para resaltar la relevancia de la doctrina como fuente del Derecho Constitucional, poco estudiada pero de gran importancia debido a la juventud de esa área del derecho y, fundamentalmente, debido a los procesos de constante mutación en los enfoques del derecho público. El lector podrá extraer conclusiones en torno a cuál es la doctrina más influyente o la más citada, cuál es la doctrina extranjera más presente en las sentencias del Tribunal Constitucional, pero por sobre todo, podrá observar cuán importante es la doctrina en el proceso decisional de los jueces constitucionales.

El Centro de Estudios Constitucionales es una Unidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca. Su misión es realizar investigaciones de calidad en las áreas del derecho constitucional, derechos fundamentales, derecho internacional de los derechos humanos, democracia y Estado de derecho, enfocadas en la proposición de políticas públicas. El Cecoch realiza docencia de postgrado fundamentalmente a través de su Magister en Derecho Constitucional, además de ejecutar proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales. El Centro de Estudios Constitucionales de Chile cuenta con una Biblioteca especializada de acceso abierto al público y edita la prestigiosa Revista Estudios Constitucionales.

ISBN: 978-956-9539-06-0



9 789569 539060

